



PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2012- 2013 PIRAGÜISMO

OBJETIVOS:

El Programa tiene como principal objetivo la formación técnico-deportiva del deportista y como consecuencia la introducción al Alto Rendimiento deportivo. Está dirigido a los jóvenes Júnior y Sub 23 que se encuentren preferentemente entre los **10 primeros del ranking nacional PNTD** de la especialidad de canoa y kayak en mujeres y hombres, y cursen estudios académicos.

PROGRAMAS:

Los Programas estarán dirigidos por técnicos nacionales de la especialidad, se desarrollarán en Centros de carácter Municipal o Autonómico, preferentemente reconocidos por el C.S.D., y vendrán complementados por la colaboración de las Comunidades Autónomas y Federaciones Territoriales.

ACCESO AL PNTD 2012-2013:

Criterios de Deportivos :

La Selección se realizará de acuerdo a los resultados en embarcaciones Individuales:

Tendrán acceso a dicho Plan los **palistas clasificados en el Ranking Individual del P.N.T.D. de acuerdo al orden de clasificación** de su correspondiente categoría, y a la disponibilidad de las plazas convocadas:

Cadete 2º año	(16 años)
Junior 1º año	(17 años)
Junior 2º año	(18 años)
Sub-23 1º año	(19 años)
Sub-23	(20 a 23 años)

Criterios de Académicos:

Los deportistas seleccionados deberán reunir los requisitos académicos del Centro asignado.



Criterios de Deportivos Aguas Tranquilas :

1. Cadete 2º año (pasan a Junior): Pruebas de Ranking

- Clasificatoria 2000m (Campeonato de España Invierno)
- Copa de España Jóvenes Promesas 1000 metros Cadetes
- Concentración Nacional Cadete
- Campeonato de España Jóvenes Promesas*.

Un vez finalizada la Concentración Nacional se publicará el Ranking del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva (Ranking P.N.T.D.)

* El Campeonato de España de Jóvenes Promesas será puntuable en el caso de empates entre palistas, y será valedero para justificar la inclusión de palistas que demuestren una evolución significativa mostrando un rendimiento que merezca su inclusión en el PNTD.

2. Junior y Sub 23: Pruebas de Ranking

- Clasificatoria 2000m (Campeonato de España Invierno)
- Regata Nacional de 1000 metros
- Regata Nacional de 500 metros y 200 metros.
- Control Selectivo Junior - Sub 23 en distancia Olímpica

El Ranking P.N.T.D. en estas categorías se corresponderá con el sumatorio de las **Pruebas arriba indicadas por especialidad** (distancia olímpica).

Para hombres en la **especialidad de 1000 m.** se tendrá en cuenta las pruebas de 2000 m y 1000 m

Para hombres en la **especialidad de 200 m** se tendrá en cuenta la distancia de 500 m y 200 m

Para mujeres se tendrá en cuenta las distancias de 500m y 200m

Dicho Ranking será publicado con la antelación suficiente, así como los plazos a seguir para realizar todos los trámites al respecto.

Los palistas que acudan al Campeonato de Europa tendrán prioridad en la elección de CTD's

Criterios de Deportivos Slalom :

Criterios de carácter objetivo

- Ranking: millaje demostrado, según edad y modalidad.
- Nivel de condición física.
- Nivel técnico: habilidades específicas.
- Años de práctica.



Criterios de carácter subjetivo

- Motivación y nivel de competitividad.
- Proyecto vital.
- Grado de maduración.
- Criterio de los técnicos responsables del Programa.

Dicho Ranking será publicado con la antelación suficiente, así como los plazos a seguir para realizar todos los trámites al respecto.

Los palistas que acudan al Campeonato de Europa/Mundo tendrán prioridad en la elección de CTD's

Criterios de Académicos:

Para ser beneficiario de una de las becas del PNTD, los deportistas que cursen estudios de ESO, Bachillerato u otras enseñanzas especiales y oficiales, deberán acreditar la superación del curso académico.

Los deportistas de la categoría Sub-23 deberán acreditar estar matriculados en estudios oficiales, así como la valoración académica correspondiente.

PROGRAMAS DE CONCENTRACIÓN PERMANENTE Y SEGUIMIENTO.

Junior y Sub-23

CENTROS QUE SE ENCUENTRAN ACOGIDOS:

Aguas Tranquilas: Pista

1. C.A.R. de Madrid (Residencia Blume)
2. C.T.D. Trasona, Asturias
3. C.T.D. Pontevedra, Galicia,
4. C.T.D. Infanta Cristina, Murcia
5. C.T.D. Valladolid, Castilla y León
6. I.A.R Mérida, Extremadura
7. I.A.R. Tuy, Galicia
8. C.E.A.R. Sevilla, Andalucía
9. Palma de Mallorca, Islas Baleares
10. Aranjuez, Madrid
11. C.T.D. Banyoles, Cataluña
12. C.T.D. Orio, Euskadi
13. Talavera de la Reina, Castilla La Mancha

Aguas Bravas: Slalom

1. C.T.D. La Seo de Urgel, Cataluña
2. I.A.R. Programa en Euskadi

Nota: C.A.R., C.E.A.R. y C.T.D. son Centros reconocidos por el C.S.D.



PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA R.F.E.P. 2012- 2013

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS:

Para la implantación de un Programa en Concentración Permanente en una Comunidad Autónoma es necesaria la cofinanciación de la Comunidad Autónoma y la colaboración de la Federación Territorial en los términos que se detallan a continuación:

Las Comunidades Autónomas, con la colaboración de las Federaciones Territoriales aportarán al Programa:

- Las instalaciones necesarias para el desarrollo del programa.
- Los gastos de estancia y manutención de los deportistas integrantes del Grupo de entrenamiento, con un mínimo de 4 plazas internas para deportistas de fuera de la Comunidad.
- Programa de seguimiento médico, fisioterapia y ayudas ergogénicas, si fuera necesario.
- Los gastos de combustible para la embarcación a motor de entrenamiento.
- Los equipamientos específicos necesarios para la mejora del rendimiento.

En las condiciones anteriores, la RFEP aportará para el desarrollo del Programa:

- Los importes correspondientes a un técnico nacional de Piragüismo para el control y seguimiento del Programa.
- Un vehículo- furgón, cuando las necesidades del lugar así lo requieran, para el desplazamiento al entrenamiento.
- Una motora para el seguimiento y control del entrenamiento.
- Las embarcaciones necesarias del grupo de entrenamiento, teniendo en cuenta el orden preferente de los palistas de acuerdo al ranking de resultados en la temporada anterior.



**SOLICITUD DE ACCESO CONCENTRACIÓN PERMANENTE
PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2012-2013**

Nombre		Apellidos	
Fecha Nac.		Localidad	
Domicilio			
Localidad		Provincia	
Modalidad		Club	
Entrenador			
Categoría en 2013			
Centro Entrenamiento 2011-2012			

Ordene por orden de preferencia la relación de Centros que a continuación se citan (1 el centro de mayor preferencia y así sucesivamente):

CENTROS ESPECIALIZADOS EN AGUAS TRANQUILAS			
ORDEN	PLAZAS	CENTRO	ESPECIALIDAD PRIORITARIA
		C.T.D. Asturias, Trasona	Hombres Junior Kayak
		C.T.D. Murcia, Los Alcázares	Hombres Junior Canoa
		C.T.D. Galicia, Pontevedra/Tuy	Hombres Sub-23 Kayak y Canoa
		C.T.D. Castilla y León, Valladolid	Mujeres Junior Kayak
		C.A.R. Madrid, Blume	Hombres y Mujeres Sub-23 Kayak

Nota: El número y la adjudicación de plazas en el C.A.R. Madrid, Blume se realiza mediante comisión de evaluación del C.S.D.

El nº de plazas en los demás Centros se determinará con los acuerdos definitivos con las CCAA, y se asignarán teniendo en cuenta la especialidad prioritaria del Centro.

Firma del Palista (*)

Firma y Sello del Club

(*) Padre/Madre/ Tutor en caso de ser menor de edad.



**SOLICITUD DE ACCESO CONCENTRACIÓN PERMANENTE
PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2012-2013**

Nombre		Apellidos	
Fecha Nac.		Localidad	
Domicilio			
Localidad		Provincia	
Modalidad		Club	
Entrenador			
Categoría en 2013			
Centro Entrenamiento 2011-2012			

Ordene por orden de preferencia la relación de Centros que a continuación se citan (1 el centro de mayor preferencia y así sucesivamente):

CENTROS ESPECIALIZADOS EN SLALOM			
ORDEN	PLAZAS	CENTRO	ESPECIALIDAD PRIORITARIA
		C.T.D. Catalunya, La Seo de Urgel	Hombres y mujeres Junior/Sub-23
		C.T.D. Euskadi, Donostia	Hombres y mujeres Junior/Sub-23

El nº de plazas en los Centros se determinará con los acuerdos definitivos con las CCAA, y se asignarán teniendo en cuenta la especialidad prioritaria del Centro.

Firma del Palista (*)

Firma y Sello del Club

(*) Padre/Madre/ Tutor en caso de ser menor de edad.